DICTAMEN D.A.J. Nº 1896 del 10 de noviembre de 2015.-

REFERENCIA: Verificación de las Propuestas presentadas en el marco del Llamado **MOPC Nº 159/2015** *"EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSULTORA DE APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO Y FIDUCIARIO (ECATEF)- PROGRAMA RECONVERSION CENTRO, MODERNIZACION DEL TRANSPORTE PUBLICO Y OFICINAS DEL GOBIERNO"* **ID Nº 314. D.A.J. Nº 4327/2015.-**

LIC. LILIAN CAÑETE, *Directora*
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos;

I- <u>ANTECEDENTES:</u>

- **Memorándum SCEO Nº 857/2015**, del 2 de noviembre del 2015, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita el *Análisis Jurídico* de los documentos "**originales**" presentados por las Empresas y/o Consorcios de Empresas, participantes del llamado de referencia:

1) CONSORCIO CONCREMAT- CIA (CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGÍA S.A.- CIA S.A.)
2) CONSORCIO ARCADIS LOGOS- ICASA (ARCADIS LOGOS S.A.- ICASA)
3) CONSORCIO SGS ENGER- HAGAPLAN-ICAP (SGS ENGENHARIA L.T.D.A.- HAGAPLAN ENGENHARIA E SERVICOS L.T.D.A.- ICAP S.A.)
4) CONSORCIO PARAGUAY ECATEF (QUANTA CONSULTORIA LTDA. MCRIT S.L.- IBER GEO CONSULTING S.L.- STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING)
5) CONSORCIO BDO- INTEC (BDO AUDITORES CONSULTORES- BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.- INTEC S.A.)
6) CONSORCIO ICEACSA & ASOCIADOS (ICEACSA – CONTROL S.A.)
7) CONSORCIO TYPSA- ELECTROPAR- INCOSA (TYPSA- ELECTROPAR S.R.L.- INCOSA)
8) CONSORCIO COOPROGETTI – CAFTE (COOPROGETTI SOC. COOP- CAFTE)

- **Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Salón de Actos, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el 26 de octubre de 2015. En la misma se dejó constancia de que:

"1. El presente procedimiento se rige por las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN- 2350-7.

2. Las Expresiones de Interés, pasaran al Comité de Evaluación de Ofertas, para su examen, análisis y calificación." (sic)

- Acta Complementaria de Recepción de Propuestas del llamado de referencia, que se llevó a cabo en el Salón de Actos., del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el 2 de noviembre de 2015.

El presente acto se realizó con el objeto de incluir la propuesta recibida por vía correo electrónico institucional de las firmas:

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

J. Graciela Bareiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

Jesus Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 34590

Abg. Larissa Barboza Valiente
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefe Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

DICTAMEN D.A.J. Nº 1896 del 10 de noviembre de 2015.-

1) **CONSORCIO AC & A- LOGITRANS.**
2) **CONSORCIO FORMADO POR ANINVER INFRAPPP PARTNERS, S.L. Y ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.**
3) **APPE- ASSESSORIA PARA PROJETOS ESPECIAIS LTDA.**
4) **CONSORCIO CONCOL – CUSA.**
5) **CONSORCIO CONSULTORÍA ASCOAC.**
6) **CONSORCIO CSI- KPMG – SDG.**
7) **CONSORCIO LATINOCONSULT – ARDANUY.**
8) **CONSORCIO LOGIT – GSD PLUS.**
9) **PROINTEC S.A.**
10) **CONSORCIO LOUIS BERGER & ASOCIADOS.**
11) **CONSORCIO NIPPON KOEI LAC.**
12) **CONSORCIO IVICSA-IKON.**
13) **COBRAPE.**

II- <u>OBSERVACIONES EN LAS EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</u>

Al analizar la propuesta del **CONSORCIO AC & A – LOGITRANS,** compuesta por **(AC & A GLOBAL UC y LOGISTICA ENGENHARIA E TRANSPORTES LTDA.)** se pudo constatar que la firma **AC & A, <u>OMITE</u>** la presentación de la documentación legal requerida, de conformidad a lo establecido en el ***FORMULARIO 6 - Documentos Legales requeridos,*** del Pliego de Bases y Condiciones, Para las firmas consultoras ***(Personas Jurídicas) No Domiciliadas en la República del Paraguay en los incisos (d) y (e).***

Asimismo, la firma **LOGITRANS, <u>OMITE</u>** la presentación de la documentación legal requerida, de conformidad a lo establecido en el ***FORMULARIO 6 - Documentos Legales requeridos,*** del Pliego de Bases y Condiciones, Para las firmas consultoras ***(Personas Jurídicas) No Domiciliadas en la República del Paraguay en los incisos: (c) y (e).***

En este punto se aclara que se solicita la traducción de los documento solicitados en el inciso ***(a) y (d).***

Con relación a la firma **APPE- ASESORIA PARA PROJECTOS ESPECIAS LTDA., <u>OMITE</u>** la presentación de la documentación legal requerida, de conformidad a lo establecido en el ***FORMULARIO 6 - Documentos Legales requeridos,*** del Pliego de Bases y Condiciones, Para las firmas consultoras ***(Personas Jurídicas) No Domiciliadas en la República del Paraguay en el inciso (a), (b), (c), (d) y (e),*** además de la presentación de la Carta de Manifestación de Interés.

La firma **COBRAPE, <u>OMITE</u>** la presentación de la documentación legal requerida, de conformidad a lo establecido en el ***FORMULARIO 6 - Documentos Legales requeridos,*** del Pliego de Bases y Condiciones, Para las firmas consultoras ***(Personas Jurídicas) No Domiciliadas en la República del Paraguay en el inciso (b), (d) y (e).***

Tras el análisis de la propuesta presentada por el **CONSORCIO ARCADIS LOGOS S.A. – ICASA,** integrada por **(ARCADIS LOGOS S.A. e ICASA)** se pudo constatar que la firma **ARCADIS LOGOS S.A. <u>OMITE</u>** la presentación de la documentación legal

DICTAMEN D.A.J. Nº 1896 del 10 de noviembre de 2015.-

requerida, de conformidad a lo establecido en el ***FORMULARIO 6 - Documentos Legales requeridos,*** del Pliego de Bases y Condiciones, Para las firmas consultoras ***(personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay en el inciso (b).***

El **CONSORCIO IVICSA- IKON,** integrada por (**IVICSA e IKON**), así como también el **CONSORCIO CONCOL- CUSA,** integrada por (**CONSULTORIA COLOMBIANA S.A. Y CONSULTORES UNIDOS S.A.**); se pudo constatar que todas las firmas integrantes de los consorcios mencionados **OMITEN** la presentación de la documentación legal requerida, de conformidad a lo establecido en el ***FORMULARIO 6 - Documentos Legales requeridos,*** del Pliego de Bases y Condiciones, Para las firmas consultoras ***(personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay en el inciso (e).***

La firma **PROINTEC S.A.,** **OMITE** la presentación de la documentación legal requerida, de conformidad a lo establecido en el ***FORMULARIO 6 - Documentos Legales requeridos,*** del Pliego de Bases y Condiciones, Para las firmas consultoras ***(Personas Jurídicas) No Domiciliadas en la República del Paraguay en los incisos (b), (d) y (e).***

Por ello, es parecer de esta Dirección, que los Documentos citados en el ***FORMULARIO 6 - Documentos Legales requeridos para las firmas consultoras Personas Jurídicas (No Domiciliadas en la República del Paraguay),*** deberán ser presentados para su evaluación conjuntamente con la presentación de la Propuesta Técnica, en caso de resultar habilitadas para esta etapa; a fin de poder formarse un criterio acabado sobre la idoneidad legal de las empresas para contratar con el Estado Paraguayo, cabe mencionar que el presente proceso se rige por las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.-*

Por otra parte, informamos que las demás Empresas y/o Consorcio de Empresas participantes, **CUMPLEN** con la presentación de la documentación de carácter legal requerida, conforme se observa en el **Anexo A.**

III- CONCLUSIÓN:

Habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los participantes, los requisitos legales solicitados en el ***FORMULARIO 6 - Documentos Legales requeridos,*** de la *Carta de Manifestación de Interés* para el presente Llamado, y teniendo en cuenta las observaciones encontradas por esta Dirección se sugiere **proseguir** con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución y conforme a las disposiciones contenidas en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.-*

Atentamente.-

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

J. Graciela Barreiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 34590

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC. N° 159/2015 " EXPRESION DE INTERES PARA LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA DE APOYO TECNICO ESPECIALIZADO Y FIDUCUARO ESCATEF N°: 314. DAJ N°: 4327.	CONSORCIO SGS ENGER - HAGAPLAN - ICAP			CONSORCIO ICEACSA & ASOCIADOS	
	SGS ENGER	HAGAPLAN	ICAP S.A.	ICEACSA CONSULTORES	CONTROL S.A.
Carta de Manifetacion de Interes.	PRESENTA			PRESENTA	
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay					
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
c) Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
F) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
a)Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e)Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	PRESENTA			PRESENTA	
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA			PRESENTA	

J. Graciela Bareiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. N° 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Asuntos Jurídicos - Departamento de Licitaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149615

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34590

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC. N° 159/2015 " EXPRESION DE INTERES PARA LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA DE APOYO TECNICO ESPECIALIZADO Y FIDUCUARO ESCATEF N°: 314. DAJ N°: 4327.	CONSORCIO CONCREMAT - CIA		CONSORCIO ARCADIS LOGOS - ICASA	
	CONCREMAT ENGEN	CIA	ARCADIS LOGOS S.A.	ICASA.
Carta de Manifetacion de Interes.	PRESENTA		PRESENTA	
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay				
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
c) Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
F) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.				
a)Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA	NO APLICA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
e)Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)				
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	PRESENTA		PRESENTA	
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA		PRESENTA	

Lic. Graciela Barreiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. N° 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Asuntos Jurídicos - Departamento de Licitaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149615

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 345[illegible]

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC. N° 159/2015 " EXPRESION DE INTERES PARA LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA DE APOYO TECNICO ESPECIALIZADO Y FIDUCUARO ESCATEF N°: 314. DAJ N°: 4327.	CONSORCIO PARAGUAY ECATEF			
	QUANTA CONSULTORIA LTDA.	MICRIT S.A.	IBER GEO CONSULTING S.L.	STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING
Carta de Manifetacion de Interes.	PRESENTA			
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay				
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
c) Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
F) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.				
a)Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
E) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)				
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	PRESENTA			
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA			

Graciela Bareiro
Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. N° 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Asuntos Jurídicos - Departamento de Licitaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149615

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34590

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC. N° 159/2015 " EXPRESION DE INTERES PARA LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA DE APOYO TECNICO ESPECIALIZADO Y FIDUCUARO ESCATEF Nº: 314. DAJ Nº: 4327.	CONSORCIO BDO - INTEC			CONSORCIO TYSA - ELECTROPAR - INCOSA		
	BDO AUDITORES CONSULTORES	INTEC S.A.	BEACHER Y ASOC. SRL.	TYPSA	ELECTROPAR SRL	INCOSA
Carta de Manifetacion de Interes.	PRESENTA			PRESENTA		
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay						
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
c) Fotocopia simple del RUC.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
f) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.						
a)Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
e)Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)						
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	PRESENTA			PRESENTA		
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA			PRESENTA		

J. Graciela Bareiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Jesús Manuel Silveira L...
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 345...

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC. N° 159/2015 " EXPRESION DE INTERES PARA LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA DE APOYO TECNICO ESPECIALIZADO Y FIDUCUARO ESCATEF N°: 314. DAJ N°: 4327.	CONSORCIO COOPROGETTI - CAFTE		CONSORCIO AC & A - LOGITRANS	
	COOPROGETTI SOC. COOP.	CAFTE	AC & A	LOGITRANS
Carta de Manifetacion de Interes.	PRESENTA		PRESENTA	
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay				
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.				
a)Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)				
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	PRESENTA		PRESENTA	
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA		PRESENTA	

J. Graciela Bareiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. N° 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Asuntos Jurídicos - Departamento de Licitaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149615

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34590

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC. N° 159/2015 " EXPRESION DE INTERES PARA LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA DE APOYO TECNICO ESPECIALIZADO Y FIDUCUARO ESCATEF Nº: 314. DAJ Nº: 4327.	CONSORCIO INFRAPPP PARTNERS SL - ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS SL.		APPE - ASESORIAPARA PROJECTOS ESPECIALS LTDA.***	COBRAPE
	ANIVER INFRAPPP PARTNERS SL	ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS SL.		
Carta de Manifetacion de Interes.	PRESENTA		PRESENTA	PRESENTA
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay				
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.				
a)Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
e)Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)				
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	PRESENTA		NO APLICA	NO APLICA
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA		NO APLICA	NO APLICA

J. Graciela Barreiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.696
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34590

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC. N° 159/2015 " EXPRESION DE INTERES PARA LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA DE APOYO TECNICO ESPECIALIZADO Y FIDUCUARO ESCATEF Nº: 314. DAJ Nº: 4327.	CONSORCIO CONCOL - CUSA		CONSORCIO CONSULTORIA ASCOAC		
	CONCOL	CUSA	AII SRL.	COMITO &ASOCIATI SRL.	ACCIONA INGENIERIA
Carta de Manifetacion de Interes.	PRESENTA		PRESENTA		
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay					
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
a)Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	PRESENTA		PRESENTA		
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA		PRESENTA		

J. Graciela Bareiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Asuntos Jurídicos - Departamento de Licitaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149615

Jesús Manuel Silvero
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 3

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC. N° 159/2015 " EXPRESION DE INTERES PARA LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA DE APOYO TECNICO ESPECIALIZADO Y FIDUCUARO ESCATEF N°: 314. DAJ N°: 4327.	CONSORCIO CSI - KPMG - SDG			CONSORCIO LATINOCONCULT - ARDANUY	
	CSI INGENIEROS S.A.	KPMG CONSULTORIA LTDA.	STEER DAVIES & GLEAVE (SDG)	LATINOCONCULT S.A.	ARDANUY INGENIRIA S.A.
Carta de Manifetacion de Interes.	PRESENTA			PRESENTA	
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay					
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f)Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
a)Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	PRESENTA			PRESENTA	
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA			PRESENTA	

J. Graciela Bareiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. N° 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Jesús Manuel Silveira Llan...
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34590

Abg. Larissa Barboza Vallen
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractu
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC. N° 159/2015 " EXPRESION DE INTERES PARA LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA DE APOYO TECNICO ESPECIALIZADO Y FIDUCUARO ESCATEF N°: 314. DAJ N°: 4327.	CONSORCIO LOUIS BERGER & ASOCIADOS.		COSORCIO NIPPON KOEI LAC	
	SISTRO	LUIS BERGER	NIPPON KOEI LAC CO LTD.	NIPPON KOEI CO LTD.
Carta de Manifetacion de Interes.	PRESENTA		PRESENTA	
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay				
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.				
a)Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)				
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	PRESENTA		PRESENTA	
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA		PRESENTA	

J. Graciela Barreiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

Daniana Acosta
Mat. C.S.J. N° 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Asuntos Jurídicos - Departamento de Licitaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149615

Jesús Manuel Silveira Llano
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34590

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC. N° 159/2015 " EXPRESION DE INTERES PARA LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA DE APOYO TECNICO ESPECIALIZADO Y FIDUCUARO ESCATEF Nº: 314. DAJ Nº: 4327.	CONSORCIO IVICSA - IKON		PROINTEC S.A.
	IVICSA	IKON	
Carta de Manifetacion de Interes.	PRESENTA		PRESENTA
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay			
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales requeridos para firmas consultoras (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.			
a)Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
e) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitadoo sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)			
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	PRESENTA		NO APLICA
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA		NO APLICA

J. Graciela Barreiro
Jefa Int. del Area de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Jesús Manuel Silveira Lian...
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 34590

Abg. Larissa Barboza Vallen
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.